

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 05

- FECHA:** 25 de septiembre 2014.
- HORA:** De las 8:00 a las 12:15 horas.
- LUGAR:** Sala de reuniones del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Edgar Robles Piñeros**, Representante Ministra de Educación.
Carlos Alberto Botero López, Gobernador del Departamento.
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante de los Exrectores.
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas.
Luis José Rueda Plata, Representante de los Docentes.
Ramón Antonio Toro Pulgarín, Representante de los Egresados.
Luis Fernando Ossa Arbeláez, Representante del Sector Productivo.
Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes.
Jaime Augusto Zarate Arias, Representante de los Empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **Dra. Gloria Edith Fernández Parra**, Secretaria Jurídica del Departamento
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1. Verificación del cuórum.
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 21 de agosto de 2014.
3. Informe de Rectoría.
4. Presentación Política de Comunicaciones.
5. Reforma a los Estatutos de la Universidad.
6. Proyecto de Acuerdo para la reglamentación del proceso de nombramiento del rector en la UTP.
7. Propuestas programas de posgrado:
 - Especialización en Soldadura.
 - Maestría en Ciencias Física.
8. Impugnación elección representante de los egresados al Consejo Superior.
9. Propositiones y Asuntos Varios.

Solicitudes autorización convocatorias elecciones Consejo de Facultad y Comités Curriculares:

- Facultades de Ingeniería Mecánica.
- Facultad de Ciencias Ambientales.
- Licenciatura en Comunicación y Desarrollo Comunitario.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ingeniería Industrial.
- Facultad de Ingenierías.

Desarrollo:

1. Verificación del cuórum.

Toma posesión de su cargo como representante de los egresados ante el Consejo Superior el Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín.

El secretario informa que se recibió excusa por parte del Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda, existiendo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 21 de agosto de 2014.

Se indica que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte del señor rector y del Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín. Siendo sometida a consideración se aprueba el acta por unanimidad.

3. Informe de Rectoría.

El rector saluda al Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín y empieza su informe con la situación de los estudiantes amenazados pues esto no lo incluyó en el informe escrito para no hacer difusión de esto según el protocolo de seguridad, anuncia que llegó una nueva amenaza esta vez a 19 personas, incluido un exprofesor.

Los mismos estudiantes han hecho análisis de este documento en el cual afirman que esta nueva amenaza parece no provenir de la misma fuente y lee un documento de la coordinadora estudiantil.

Siendo las 8:20 horas llega el señor Gobernador del Departamento Dr. Carlos Alberto Botero López.

Continúa el rector diciendo que 6 de los nuevos amenazados son de sexto semestre de tecnología química y no se explica porque están allí, según afirman los mismos estudiantes.

La policía está dando toda la cooperación en este asunto y la universidad ha hecho lo propio.

Siendo las 8:30 horas llega el Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía comenta que sobre el tema de seguridad ha recibido en el periódico La Tarde muchas denuncias sobre atracos y otros actos

delincuenciales en otros campus educativos y cree que hay que acompañar toda medida de seguridad.

El rector agrega que en efecto se han denunciado hurtos y otros delitos de menor intensidad pero se viene trabajando el tema con las autoridades.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín plantea una inquietud sobre seguridad en el Jardín Botánico y el rector explica que el servicio a la comunidad es guiado y bajo coordinación con seguridad y que se cierra si no hay condiciones de seguridad y programación previa.

El estudiante Julian Andrés Herrera Valencia dice que los estudiantes analizaron el segundo comunicado de amenazas y en efecto dice que la primera es más política que la segunda pues sí se refiere a los líderes estudiantiles que estuvieron más expuestos en el paro pasado y la segunda ya habla de limpieza social. Pide que el Consejo Superior exhorte a las autoridades a que avancen estas investigaciones.

El rector informa que el tema se trató con la fiscalía y la Policía Nacional quienes además pidieron que tuviéramos paciencia porque el asunto no es tan sencillo como parece; que los equipos de investigación y la prioridad de la investigación están en marcha.

El presidente indica que la información de las autoridades debe canalizarse a través del rector.

El gobernador dice que no es tan difícil y ya hay avances en el tema pero no puede dar más información.

El Dr. Juan Guillermo Ángel manifiesta que este es un caso de terrorismo que busca entre otras cosas, encontrar mayor difusión y crear zozobra. Cree que lo explicado por el señor Gobernador es lo más adecuado, manejo de la información con bajo perfil y en reserva.

El representante de los estudiantes pregunta si en la universidad se puede hacer gestión ante la Unidad Nacional de Protección.

El rector informa que en la mesa institucional de Derechos Humanos se trató el tema y se están haciendo gestiones.

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, jueves 25 de septiembre de 2014

1. Rectores del SUE le piden a la Ministra de Educación Nacional, incluir en el Plan Nacional de Desarrollo. El Sistema Universitario Estatal le solicitó mediante comunicación a la Sra. Ministra de Educación Nacional, Gina Parody, gestionar la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo que será llevado al Congreso, un texto que implique reajustar cada año los presupuestos de las universidades en por lo menos 4 puntos porcentuales por encima de la inflación mientras se define un nuevo modelo de financiamiento.

2. Carta de ASCUN y SUE a los Congresistas de Colombia. Como una forma de atender las dificultades presupuestales de las Universidades Estatales, y en consideración a que el proyecto de presupuesto nacional para el año 2015 que cursa en el Congreso no contempla aumentos a la base presupuestal por encima de la inflación, los presidentes del SUE y de ASCUN le pidieron a los Congresistas aumentarlo en 4 puntos porcentuales como mínimo, a través de comunicación personalizada que se hizo pública en un remitido publicitario en el Diario el Tiempo.

3. Profesor de la Universidad gana premio Nacional de Literatura. El Profesor Rigoberto Gil Montoya de la Universidad Tecnológica de Pereira, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, ganó el Premio Nacional de Literatura en su Edición 46, con la novela "Mi Unicornio Azul". La Universidad de Antioquia es la encargada anualmente de entregar este reconocimiento, por medio de los premios Nacionales de Cultura.

"Mi Unicornio Azul", tiene una temática basada en las luchas estudiantiles y lo que se puede generar en torno a un cese de actividades, las fuerzas que se encuentran en los discursos políticos que se generan. Rigoberto manifestó que su intención frente al tema es de carácter sarcástico, "Más que involucrarme en la discusión de carácter político que es un asunto muy serio, me interesaba más el tratamiento irónico desde el mundo de los propios jóvenes, es decir, todo lo que se pueda producir o se genera en un solo día de un cese de actividades, es en este sentido que se genera toda la trama de la novela"

La carrera literaria del profesor Montoya tuvo inicios en el año 1992 con su primera novela "El Laberinto de las Secretas Angustias" expresión literaria que habla sobre la toma del palacio de justicia, y con la que obtuvo su primer premio en el Concurso Nacional de Novela

Ciudad Pereira. A partir de ese momento empezó a desarrollar otra serie de novelas, publicó Perros de Paja (Novela, 2000), y Plop (Novela, Concurso de Novela Breve "Álvaro Cepeda Samudio", 2004).

4. Foro sobre Evaluación del Control y la Gestión. La Universidad Tecnológica de Pereira fue anfitriona del Octavo foro del Comité Interinstitucional de Control Interno de Risaralda Cicer: "Evaluación a la Gestión y al Control", durante los días 18 y 19 de septiembre de 2014 en el auditorio Jorge Roa Martínez de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Este espacio es propiciado por el Comité Interinstitucional de Control Interno de Risaralda, el cual es conducido desde el año 2005 por la UTP a través de la Jefatura de la Oficina de Control Interno dirigida por la Ing. Sandra Yamile Calvo Cataño.

5. Homenaje Póstumo. El día sábado 20 de septiembre se realizó un homenaje póstumo al Doctor Carlos Enrique Hoyos Salazar en el marco del Seminario "Más Sonrisas para Colombia", de la misión Rotaplast International que tuvo como escenario el auditorio Jorge Roa Martínez.

El Dr. Carlos Enrique Hoyos fue un destacado docente del programa de medicina y gozaba de su pensión de jubilación cuando falleció. Se destacó en actividades gremiales en la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica y en diversas actividades filantrópicas. Era miembro honorario del Club Rotario y trabajó por los niños con labio y paladar hendido, acompañando 5 misiones de Rotaplast que se desarrollaron en la ciudad de Pereira.

La Universidad expidió una resolución de condolencias que le fue entregada a su familia por el rector.

6. Evento Internacional sobre Educación Virtual en la Universidad. Con excelentes resultados y diferentes propuestas, tuvo lugar el 11 y 12 de Septiembre el IV Desconectado "Encuentro Internacional de Investigadores en Educación Virtual", organizado por la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de Univirtual, y la Universidad de los Lagos de Chile. Un ciclo de ponencias fueron presentadas por los principales investigadores de educación virtual del país en conjunto con varios invitados especiales de talla internacional entre ellos, el doctor Stephen Downes de Canadá, el doctor Javier Onrubia y la doctora Begoña Gros de España, el Doctor Américo Sirvente de Argentina.

Como valor agregado, el principal invitado, el Doctor Stephen Downes, desarrolló un conversatorio, tipo inmersión en idioma Ingles, con 80 miembros de nuestra comunidad Universitaria, dejando como reflexión su visión de mundo desde una perspectiva conectivista y el desarrollo de MOOC como una propuesta de apertura al conocimiento. El conversatorio

se realizó durante 2 horas en el Auditorio Jorge Roa Martínez de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Así mismo, el pasado lunes 8 de septiembre, como una antesala al IV Desconectado, se realizó una conferencia internacional llamada "Lifting Académico, desarrollo y diseño de materiales educativos navegables", con el Doctor Francisco Américo Sirvente, con el objetivo de poder asignar 30 becas para la realización del Taller con el mismo nombre, el cual se llevó a cabo los días 10 y 12 de Septiembre; los materiales desarrollados durante dicho evento serán divulgados en próximos días.

7. Foro en la Facultad de Ciencias de la Salud. Bajo el tema "Hospital Universitario, relación con la Universidad, Sostenibilidad y Gobierno. El 11 de septiembre tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad este importante foro que abordó un tema fundamental en los procesos de formación del recurso humano en salud como es el de los escenarios de práctica y su relación con la docencia y el servicio.

Distinguidas personalidades del sector salud, gobierno y la academia participaron en la deliberación. Dentro de los asistentes se destaca la presencia del director Ejecutivo de Ascofame, doctor Ricardo Humberto Rozo Uribe; el Jefe de División de Educación e Investigación de Ascofame, doctor Ricardo Humberto Escobar Gaviria; el Presidente de la Asamblea del Departamento de Risaralda y el Gerente del Hospital Universitario San Jorge, doctor Juan Carlos Restrepo Mejía.

8. Trietnias triunfa en el Huila. El grupo Trietnias, adscrito a la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, arrasa con premiaciones en el Festival Universitario de Danzas Folclóricas en Neiva Huila, obteniendo los galardones en: Mejor Bailarín, Mejor Trabajo de Investigación escrito y sustentación; Mejor Agrupación Musical y Primer Lugar General. El Festival fue organizado por Cor-Huila y Ascun.

9. Congreso Colombiano de Computación en la Universidad. El noveno Congreso Colombiano de Computación se realizó entre el 3 y el 5 de septiembre en el Auditorio Jorge Roa Martínez.

El 9CCC se realiza anualmente bajo el auspicio de la Sociedad Colombiana de Computación. Esta vez fue organizado por la Facultad de Ingenierías de la UTP bajo la coordinación del Ingeniero Jorge Iván Ríos Patiño. Una gran variedad de ponencias sobre diversas temáticas asociadas a la computación fueron presentadas durante el evento. The Institute of Electrical and Electronics Engineers Sección Colombiana participó como copatrocinadora técnica, lo cual permite indexación de las memorias del evento en IEEE Xplore

10. CERES de Belén de Umbría Gradúa 26 estudiantes. El Centro Regional de Educación Superior de Belén de Umbría, a través de la Universidad Tecnológica de Pereira, graduó 26 estudiantes en Licenciatura en Pedagogía Infantil el viernes 29 de agosto en la Casa de la Cultura de ese municipio.

Un gran regocijo para la comunidad de este Municipio representó las distinciones excepcionales que recibieron este grupo de graduados: 21 fueron estudiantes distinguidos por tener promedios de carrera mayores a 4.0 y cuatro de ellos recibieron la beca Jorge Roa Martínez por promedios iguales o superiores a 4.5 .

La ceremonia de grado fue acompañada por el Rector; La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, Diana Patricia Gómez Botero; la Decana de la Facultad Ciencias de la Educación, María Teresa Zapata Saldarriaga, el Director del Centro de Registro y Control, Diego Osorio Jaramillo; representantes de la Gobernación de Risaralda y el municipio de Belén de Umbría,

11. Lanzada la Corporación Vigía Cívico. El 28 de agosto fue presentada la Corporación Vigía Cívico con la asistencia de rectores de universidades, gremios y organizaciones de la sociedad civil. Como parte de la programación se ofreció la conferencia dictada por el rector nacional de la Universidad EAFIT, Dr. Juan Luis Mejía llamada: "el Culto al Avispado".

12. Visita de Colfuturo. El día 27 de agosto, visitó la Universidad el Director Ejecutivo de Colfuturo, Jerónimo Castro Jaramillo, con el fin de desarrollar un conversatorio e invitar a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira a participar en las convocatorias de Colfuturo y de otras entidades que apoyan estudios de posgrado en el exterior.

En esta visita, el Director Ejecutivo de Colfuturo, también resaltó la importancia del dominio de un segundo idioma para desarrollar exitosamente los estudios en el extranjero, igualmente invitó a todos los alumnos que aún no han terminado su pregrado a tener un excelente desempeño académico, a que sean activos, y a que adquieran buenos hábitos de lectura y escritura en términos generales.

Uno de los temas principales desarrollados durante la charla, fue el concerniente al Semillero de Talentos, un programa de Colfuturo que acompaña cerca de mil estudiantes del país.

13. Visita del CIDET. Con el objetivo de encontrar puntos comunes de trabajo para ver qué proyectos se pueden adelantar en conjunto para beneficio del sector eléctrico colombiano, el día 27 de agosto, tuvo lugar un encuentro entre la Universidad Tecnológica de Pereira y representantes del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico Colombiano CIDET.

Los asistentes a la reunión compartieron conocimiento en relación a qué está desarrollando la Universidad en términos de investigación, y el papel que está cumpliendo el Centro de Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico Colombiano CIDET.

El CIDET es una organización sin ánimo de lucro, con 19 años de trayectoria, creada en su gran mayoría por empresas, organizaciones y universidades del sector eléctrico, en la cual hay más de 70 asociados, entre ellos la Universidad Tecnológica de Pereira, ISAGEN, CODENSA, EPM, ABB, entre otras. Actualmente preside la Junta Directiva de este organismo el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y extensión de la universidad, Ingeniero German López Quintero.

En el marco de la visita, el Director Ejecutivo del CIDET, Carlos Ariel Naranjo, resaltó la importancia de la maestría y el doctorado de Ingeniería Eléctrica y el reconocimiento que ha adquirido la Universidad al abrir un gran campo de acción a nivel nacional.

14. Informe Financiero

**APORTES DE LA NACIÓN VIGENCIA 2014
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

CONCEPTO	APORTE INICIAL NETO	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento + Ajuste IPC	77.776.740.502	57.036.276.365	20.740.464.137
Concurrencia Pasivo Pensional	2.500.000.000	1.666.666.669	833.333.331
Inversión	2.655.096.584	2.655.096.584	0
Rezago vigencia 2013 - Recursos adicionales a la Base	1.062.320.784	1.062.320.784	0
TOTAL APORTE NETO (A)	\$ 84.941.753.110	\$ 63.367.955.642	\$ 21.573.797.468
DESCUENTOS	INICIAL	VALORES DESCONTADOS	VALORES POR DESCONTAR
Descuento MEN (2% ICFES) - Rezago vigencia 2013	21.680.016	21.680.016	0
Cuota de Auditaje (CONTRANAL)	154.772.401	154.772.401	0
TOTAL DESCUENTOS (B)	\$ 176.452.417	\$ 176.452.417	\$ -

APORTES DE LA NACIÓN 2014	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS EJECUTADOS MEN	SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR
TOTAL APORTES 2014 (A+B)	\$ 85.118.205.527	\$ 63.544.408.059	\$ 21.573.797.468

GERMAN EDUARDO HENAO GARCIA
Jefe Sección Tesorería

15. Informe de Planta Física

1. Control de accesos Vehiculares y peatonales en la UTP

Contrato:	5784 de 27 diciembre de 2013
Contratista:	CONSORCIO C&A.
Interventoría:	Gloria Grajales López Cesar Augusto Cortés G.
Valor:	\$1.623.967.995
Adición:	\$265.912.932
Valor total contrato:	\$1.889.880.927
Fecha de inicio:	31 de diciembre de 2013
Fecha de terminación:	18 de junio de 2014
Prórroga:	100 Días
Nueva fecha de terminación:	27 de septiembre de 2014
Tiempo de construcción transcurrido:	97 %
Valor ejecutado:	97%

Debido a dificultades en la ejecución se amplió nuevamente el contrato, para obtener un plazo total de ejecución de 270 días.

La ejecución discriminada es la siguiente:

Portería de Bellas Artes P-1

Se terminaron circulaciones, módulo de vigilancia e iluminación, se encuentran instalando los soportes para las puertas principales, queda faltando por instalar dicha puerta.

Portería de Medicina P-2

La portería se encuentra terminada, faltando atender algunos detalles de las puertas de acceso y acero corten.

Portería principal P-3

La portería está terminada, faltando instalar fijo en la puerta de emergencia y atender detalles de las puertas de acceso y Acero corten

Portería La julita P-4

La portería se encuentra terminada, falta atender detalles de puertas de acceso y acero corten.

Portería Mecánica P-5

Están trabajando sobre el módulo de vigilancia y muros exteriores.
Se encuentra terminada la instalación eléctrica.
Falta suministro e instalación de puerta de acceso.

2. Suministro de equipos de control de acceso

Contrato:	5779
Contratista:	Fichet Colombia S.A.
Firma de contrato:	17 de diciembre de 2013
Legalización de contrato:	4 de febrero de 2014
Terminación:	5 de Mayo de 2014
Valor:	\$ 267.933.326

Se realizó la instalación de los equipos faltantes en las porterías de bellas artes, mecánica y julita. Se realizó revisión a las talanqueras y a los torniquetes verificando que todos funcionan correctamente.

3. Actualización estructural y funcional edificio Ciencias de la salud, primera etapa

Contrato:	5666 de 2014
Contratista:	ARISTA S.A.S
Interventoría:	Gloria Grajales López
Valor total contrato:	\$1.046.145.709
Fecha de inicio:	12 de mayo de 2014
Fecha de terminación:	27 de noviembre de 2014
Tiempo de construcción transcurrido:	65.3 %
Valor programado:	53.21 %
Valor ejecutado:	45.37%

El contrato presenta un atraso de 10 días debido a ejecución de obras no previstas, especialmente reparación a viguetas y reparación de áticos, se tramitó una adición al contrato para atender los imprevistos y el cambio de ventanas en todo el edificio, debido a las malas condiciones por vetustez y considerando que un cambio posterior afectaría el interior de la edificación que se intervendrá en esta etapa.

4. Instalaciones eléctricas edificio de Ciencias de la Salud primera etapa

Contrato:	5599 de 2014
Contratista:	Desarrollamos Ingeniería LTDA
Valor:	\$1.001.650.857
Adición:	\$ 82.743.535
Valor total del contrato:	\$1.084.394.392
Fecha de inicio:	7 de abril de 2014
Prórroga:	30 Días
Suspensión:	30 Días
Nueva Fecha de terminación:	7 de diciembre de 2014
Interventor:	César Augusto Cortés Garzón
Tiempo de construcción transcurrido:	65.6 %
Valor programado:	65.6 %

Valor ejecutado: 47 %

El día 5 de septiembre se reinició el contrato tras estar suspendido por 30 días, quedando como fecha de terminación el 7 de diciembre de 2014. Desde el reinicio hasta la actualidad se han adelantado las salidas de iluminación en el segundo piso del edificio, la instalación del ducto porta cables y las salidas para los sensores en los baños. Se iniciará con las salidas de iluminación en el tercer piso de la edificación.

5. Mantenimiento e impermeabilización cubierta 3° piso del edificio administrativo

Licitación No.:	79 de 2014
Fecha de apertura:	31 de julio de 2014
Fecha de cierre:	20 de agosto de 2014
Fecha de adjudicación:	27 de agosto de 2014
Contratista:	Con-Técnica S.A.S.
Valor:	\$82.359.020.00
Interventor:	Alba Luz Ramírez Giraldo

Se realizó el proceso de licitación con participación de 2 proponentes, se realizó la adjudicación y el contrato se encuentra en proceso de legalización.

6. Elaboración de los diseños de infraestructura física, para las Aulas Alternativas en el campus de la Universidad tecnológica de Pereira

Licitación No.:	81 de 2014
Fecha de apertura:	1 de septiembre de 2014
Fecha de cierre:	11 de septiembre de 2014
Publicación de resultados:	15 de septiembre
Contratista:	Orlando de Jesús Muñoz
Valor:	\$46.500.000
Plazo:	60 días

Se realizó la recomendación de adjudicación, se encuentra en espera de la resolución de adjudicación.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

4. Presentación Política de Comunicaciones, Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

Ingresa el Ing. William Ospina y hace la presentación correspondiente.

El representante de los empleados administrativos sugiere que en el objetivo general se agregue "según la misión institucional". Se aclara que esto está en la política de comunicación.

El presidente aclara que ya está definida la estructura y el grupo de trabajo y sólo basta adoptar esta política y lineamientos.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez pregunta si este acuerdo demandaría gastos adicionales.

La Vicerrectora dice que sí pues las condiciones en que trabajan los comunicadores demanda espacios y recursos para equipos e infraestructura y hay una aproximación de las necesidades.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbelaez dice que en su empresa están trabajando en comunicación empresarial con un software desarrollado por una empresa local y sería muy interesante examinar este tema para que las comunicaciones fluyan adecuadamente.

El presidente pide le aclaren si esta decisión exige más recursos en inversión y funcionamiento a lo ya previsto y se aclara que no.

El profesor Luis José Rueda Plata celebra que se formule la política y llama la atención sobre la equidad y la inclusión pues hacerlos explícitos es ya un avance importante, pero no suficiente. Existe descontento en la comunidad por la falta de equidad y acceso para los distintos estamentos. Además es necesario desarrollar los conceptos y definir su alcance. La Vicerrectora aclara que sí están desarrollados en documento adjunto.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

5. Reforma a los Estatutos de la Universidad.

El secretario explica que el proyecto incorpora reformas tanto del estatuto General como de otros estatutos y que sólo lo referente al título primero del proyecto requeriría dos debate pues este título agrupa las reformas del estatuto general. Los demás títulos son reformas que requieren únicamente un debate. A renglón seguido explica que está pendiente el segundo debate de este primer título y en consecuencia se empieza el debate relacionado con la propuesta de modificar períodos.

Período 4 años: El presidente pide que se aclare a quienes se aplicaría. Decanos, rector y otros.

La Dra. Gloria Edith Fernández Parra pide se explique la unificación de los períodos pues nunca podría hacerse la unificación de los períodos según la redacción acá propuesta.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que defendió en el primer debate los 4 años para evitar el ruido electoral y los conflictos pero ello no es sustantivo lo es que 3 años es muy corto para consolidar una gestión que es lo que se considera aceptable en el país.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín recuerda que en el debate pasado se habló del las implicaciones del periodo actual en lo que respecta a los efectos económicos, operativos y administrativos que tiene para la universidad el hecho de ampliar el periodo de elecciones en los diferentes estamentos y cargos de elección a 4 años, a modo de ejemplo cita el caso del efecto del periodo en la escogencia de los decanos y el proceso de información y funcionamiento de las facultades, profundiza en las implicaciones que en materia de costos, dilación de procesos, tiempos de entrenamiento en cuanto su dada su formación docente no tienen necesariamente experiencia en procesos y procedimientos administrativos por lo que resulta positivo extender el periodo para estos en cuanto se afianzan sus conocimientos y criterios, y se mejora el desempeño de los procesos.

El rector dice que en el sistema universitario se está unificando a 4 años pero eso tiene de largo y de ancho, desde su punto de vista facilita el gobierno universitario.

El representante de los estudiantes dice que no puede ser que el Dr. Juan Guillermo Ángel se queje del ruido de las elecciones pues estamos en una democracia y de eso es lo que se trata de abrir debate y escuchar las diferentes posiciones. Retoma su argumento y afirma que si el funcionario es bueno pues lo reeligen y propone mantener el periodo de tres años. Insiste en que debe mantenerse los períodos actuales.

El representante de los empleados dice que lo de fondo es unificar los períodos. En cuanto a las elecciones está bien el debate y el ejercicio democrático pero es claro que el ambiente cambia y es conveniente para la universidad.

El Gobernador dice que la universidad es más nacional que regional cree que debe mantenerse en 3 años por ahora y mirara si se podría unificar con período del Gobierno Central y unificar criterios.

El profesor Luis José Rueda Plata dice que se deben mantener los actuales períodos, dando espacio para la reelección a un solo período, para garantizar alternancia, regular el desempeño y controlar las inconveniencias para la vida

y la formación democrática que generan las reelecciones indefinidas, acogiéndonos al principio constitucional.

El Ing. William Ardila Urueña manifiesta que podría unificarse a 3 años para todos, pues en esta propuesta no hay pasiones muy graves sobre este punto y cree que es práctico para adoptar un buen criterio.

El Gobernador también cree que no debiera haber más de una reelección.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que hay cierto consenso en los 3 años pero en lo de las re-elecciones si habría que examinar con más detenimiento; pues la UTP es un ejemplo.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía sigue sustentando que es mejor 4 años y pide que se revise la historia de la universidad Colombiana donde cada universidad que permanentemente cambia administración tienen rezagos claros pues hacen del debate político por el poder su centro, cuando su centro es el desarrollo académico. Insiste que la democracia es derecho a elegir y a ser elegido y hay que hacer prevalecer el derecho a elegir. Anuncia su voto a 4 años pues no se presentan candidatos a varios cargos.

El presidente somete a votación sobre unificación de períodos así:

A 3 años obtiene cuatro (4) votos a favor.

A 4 años obtiene cuatro (4) votos a favor.

Se abre nuevamente el debate para una nueva votación.

El Dr. Ramón Antonio Toro defiende los 4 años por los argumentos claros ya expresados.

El estudiante Julián Andres Herrera Valencia insiste en los 3 años y agrega que han presentado un protocolo para elección de rector en el cual se prevé un empalme para que no haya traumatismos en el funcionamiento de la universidad.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que 4 años es un período institucional en Colombia y se ha considerado conveniente.

El profesor Luis José Rueda Plata dice que los períodos cortos son más convenientes para examinar las calidades del funcionario. Cree que los 3 años son adecuados; si hay dificultades para proveer cargos es deber institucional emprender acciones de formación de cuadros, a todo nivel para sus relevos.

El Gobernador propone aplazar este debate para continuarlo en la próxima sesión. A esto se suma el Dr. Ramón Antonio Toro, el Dr. Juan Guillermo Ángel y el presidente. Se debe remitir previamente los datos sobre unificación y cargos que se verían afectados.

El representante de los empleados administrativos propone que no se aplaze y se proceda de una vez.

Se aplaza con siete (7) votos a favor.

6. Proyecto de Acuerdo para la reglamentación del proceso de nombramiento del rector en la UTP. Se somete a consideración el proyecto a iniciativa del representante de los estudiantes y que enviado con la convocatoria.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín se opone porque este proyecto desconoce por completo a los egresados como estamento de la universidad, única condición que no se pierde nunca pues se puede dejar de ser estudiante o profesor pero no egresado.

El representante de los estudiantes dice que el comité electoral es garante y no juez y parte. Dice que no está de acuerdo con la exclusión de egresados pues el representante de los egresados votará en la elección definitiva a instancias del Consejo Superior.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que el mismo argumento puede aplicarse al estudiante y al profesor pues también tienen un representante en el Consejo Superior y acá votarían. Coincide con el Representante de los Egresados y también excluye a los Representantes del Sector Productivo que es un sector legítimo de intervenir en los destinos de la Universidad.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía manifiesta que cada estamento puede decidir soberanamente cómo proceder en una elección de rector. Los estudiantes podrían decidir si hacen o no consulta y resuelven como votará el representante de los estudiantes y lo propio harían los profesores. Lo otro es adoptar este protocolo puede interpretarse como garantizar el incesto universitario, pues los estamentos internos se apoderarían de la universidad.

Manifiesta además el Dr. Ángel que la Universidad no es de los estudiantes ni de los profesores, las instituciones terminan sirviendo más a sus integrantes que a los fines para los cuales fueron creados. El Gobernador es elegido por el pueblo igual el Presidente de la República, las universidades más exitosas no

son aquellas que andan de elección en elección. Esta universidad se debe distinguir por la calidad académica y no por lo electoral, el Consejo Superior ha sido responsable y serio en sus deberes y la universidad le pertenece a la sociedad y no a quienes de ella se sirven de modo directo; la concepción de la universidad no es la de un negocio sino un ente público, no es coto privado de nadie y rechaza cuando grupos de presión organizados pretenden apropiársela.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que en las discusiones durante el paro pasado se debatió sobre el concepto de democracia y comparte plenamente la argumentación del Dr. Juan Guillermo Ángel.

El Dr. Juan Guillermo Ángel agrega que profesores y estudiantes tendrían doble poder, eligen en la consulta y eligen en el consejo. Anuncia su voto en contra del proyecto de acuerdo presentado, pero invita a definir sí un cronograma y procedimiento porque se vence el período actual.

El profesor Luis José Rueda Plata dice que la propuesta es integral, jamás busca los objetivos que plantea el Dr. Ángel. Aclara que desde la autonomía universitaria, expuesta en la parte motiva, se asume el concepto de comunidad académica y el derecho que tiene ésta a ser consultada. No se busca la endogamia, no ha sido así cuando se ha hecho la consulta, el actual rector fue elegido con ese procedimiento de modo informal pero ocurrió y se hizo tal consulta. También, no está de acuerdo con lo dicho acerca de que los profesores y estudiantes sean los únicos beneficiados de la universidad, como comunidad académica somos la esencia de la universidad, así haya otros modelos de universidad que no la reconocen. No está de acuerdo con que se desagregue la propuesta.

El representante de los estudiantes está totalmente de acuerdo con el Dr. Juan Guillermo Ángel en el sentido que la universidad se debe a la sociedad; pero la universidad no está vacía sino conformada por una comunidad universitaria integrada por profesores, estudiantes y trabajadores.

Se somete a votación el proyecto en los literales d), e) y f) del Artículo 1º. Siendo sometido a consideración obtienen un (1) voto a favor, una (1) abstención. Negados estos literales se procede al debate de los literales restantes y demás normas del proyecto.

El estudiante Julián Andres Herrera Valencia dice que los procedimientos de calidad exigen que esté reglamentado el trámite.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que se acogería un procedimiento que contemple convocatoria y requisitos, por lo que se vota:

Literal g) previo ajuste de la redacción a propuesta del Presidente. El cual fue aprobado.

El Dr. Juan Guillermo Ángel se abstiene de votar para evitar conflicto de interés, el profesor Luis José Rueda también se abstiene.

El señor Gobernador propone ocho (8) días y no quince (15) en lo que respecta al periodo que se otorgaría para la recepción de hojas de vida y su respectiva convalidación de lleno de requisitos básicos. Otros consejeros expresan que es muy corto el período de inscripción. El Gobernador la retira por lo que queda aprobado este periodo de tiempo aclarando que se trata de quince días calendario y no de días hábiles.

Literal c) el Dr. Juan Guillermo Ángel propone negarlo porque sería muy difícil de cumplir cada estamento sería libre de escuchar o proceder en la definición de sus respaldos.

Siendo sometido a consideración obtienen un (1) voto a favor, una (1) abstención siendo negado.

Artículo 2º. Siendo sometido a consideración obtiene un (1) voto a favor, una (1) abstención siendo negado.

El primero de octubre se publicará por lo tanto la convocatoria con quince días calendario para inscripción de candidatos, indicando los requisitos estatutarios y aclarando que el Consejo Superior elegirá rector de acuerdo con la mayoría calificada prevista en el Estatuto General.

Se altera el orden del día para evacuar primero los siguientes temas:

7. Impugnación elección representante de los egresados al Consejo Superior

El Dr. Juan Guillermo Ángel propone que el comité electoral recomiende cual firma hará la auditoria, la convención de egresados en su asamblea general ratificó el resultado de la elección realizada.

El Comité electoral debe hacer la recomendación previo estudio del caso.

El Gobernador cuenta su experiencia personal y pide que en lo sucesivo estas elecciones electrónicas las haga una entidad externa.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice o auditado por ente externo.

El Dr. Ramón Antonio Toro se abstiene de cualquier decisión pues es su investidura la que está censurada.

El Gobernador insiste que su propuesta se incluya como una norma en el reglamento electoral para las elecciones electrónicas. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Se remitirá toda la información al comité electoral para que procedan según sus competencias y hagan las recomendaciones que consideren pertinentes.

8. Propuestas programas de posgrado:

- **Especialización en Soldadura.**

El Vicerrector Académico explica y aclara que es para iniciar trámites de registro.

Justificación del Programa

Estado de la Educación en el Área

La soldadura es un recurso tecnológico fundamental en el mundo contemporáneo, que ha permitido el desarrollo actual de nuestra industria, en donde la soldadura se destaca por su versatilidad y economía. Se puede decir que la soldadura es una disciplina olvidada dentro de las universidades de nuestro país y que despierta poco interés por las instituciones de educación superior, a pesar de que la mayor parte de la industria metal mecánica necesita de este proceso de unión. La industria debe coordinarse con las universidades para ofrecer una mejor capacitación del personal en soldadura, además se debe ofrecer la oportunidad de que puedan certificarse por organismos internacionales como la AWS (American Welding Society) en donde se beneficien el sector productivo y educativo del país.

En la Universidad Tecnológica de Pereira, bajo la Facultad de ingeniería mecánica se han realizado diplomados en inspección de soldadura, diplomado en pruebas no destructivas y cursos de calidad de estructuras soldadas, además del curso internacional preparatorio de inspectores de soldadura de la AWS. Estos diplomados y cursos han tenido gran aceptación y demanda por las personas que trabajan en esta área, lo cual genera la posibilidad de ofrecer un nivel de estudio más profundo como la especialización en soldadura.

La Universidad tecnológica de Pereira cuenta con personal con gran trayectoria docente, investigativa e industrial en el área de soldadura, además poseen postgrado en áreas a fines a la soldadura lo cual garantizarán la alta calidad de la especialización. La universidad cuenta con laboratorios acreditados de metrología, resistencia de materiales y ensayos no destructivos, además de otros laboratorios como el de metalografía, Máquinas y herramientas, corrosión, tribología entre otros. La Universidad Tecnológica de Pereira ha suscrito convenios Marco de cooperación interinstitucional y contratos con diferentes empresas nacionales e internacionales, entre ellas ECOPETROL, COTECMAR, INGESOL LATINOAMERICA, QUALIFICATIONS INGENIERÍA, UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - Seccional Bucaramanga, UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE, y AWS de EE.UU entre otras. Además la institución estatal COMIMSA (México), ha ofrecido el apoyo académico con sus profesionales con formación doctoral, como también la posibilidad de continuar con la formación de nuestros especialistas, para optar al título de MAGISTER EN CIENCIA DE LA SOLDADURA.

Los profesionales egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica principalmente de aquellos que laboran en el sector metalmeccánico, han manifestado su interés en continuar estudios de especialización en soldadura, además se ha observado que hay una necesidad de mejorar el conocimiento de los ingenieros civiles, arquitectos entre otros; en la construcción de estructuras soldadas, ya que deben manejar mejor los conceptos técnicos de la soldadura. Lo anterior contribuye a la solución de las necesidades específicas en el área de soldadura y a su vez al desarrollo general de la Universidad y del país.

Igualmente se da lectura al memorando 02 13494 mediante el cual la División financiera informa que el día 5 de Junio se realizó la revisión y se ajustó la proyección de presupuesto de la I cohorte Especialización en Soldadura.

De acuerdo con lo anterior, se otorga el aval financiero provisional para que se surta el trámite correspondiente ante el comité central de postgrados y se aclara que el presupuesto se revisara y ajustara nuevamente cuando ya se cuente con el registro calificado según las condiciones del momento.

Actualmente el proyecto tiene un punto de equilibrio de 16 estudiantes y un costo de matrícula promedio de 7.0 SMML por semestre. (dos semestres

Siendo sometido a consideración se aprueba por mayoría.

El representante de los estudiantes vota en contra porque no está de acuerdo con programas autofinanciados, cree que además allí hay dificultades en infraestructura.

- **Maestría en Ciencias Física.**

Idéntica solicitud a la anterior, resalta el Vicerrector Académico la importancia del fortalecimiento de las ciencias básicas. Advierte que se están pensando subsidios cruzados con otros programas de posgrado de la facultad para reducir costos en lo posible.

Justificación:

La Maestría en Ciencias Física de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Tecnológica de Pereira, propende por el fortalecimiento de la cultura académica adquirida, articular las funciones universitarias fundamentales de docencia, investigación e interacción social y facilitar los procesos decisionales para disminuir la vulnerabilidad en términos sociales, políticos y económicos a la cual es propensa nuestra sociedad.

El Físico es un científico con densos conocimientos en el área de su especialidad. Por la seriedad de su formación académica, teórica y práctica, tiene la versatilidad intelectual para resolver problemas diversos irrumpiendo en áreas inclusive de especialidades diferentes.

El Físico es un investigador científico que posee la capacidad de apropiarse de conocimientos nuevos en las diferentes áreas de ciencia y tecnología y aportar, con un sentido crítico, ético y serio, a acrecentar dichos conocimientos.

El profesional en Ciencias-Física desarrolla las competencias (destrezas y habilidades), para integrarse al mundo productivo al igual que desempeñar sus actividades en diferentes tipos de instituciones como son:

Instituciones de investigación científica y tecnológica.

Instituciones dedicadas a energías alternativas, como organizaciones no gubernamentales, agrarias, municipios y laboratorios especializados.

Instituciones médicas tales como hospitales, clínicas, centros de salud que tengan equipo especializado de radiología, resonancia magnética nuclear entre otros.

Establecimientos educativos del nivel superior y secundario mediante la prestación de servicios en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El magíster en Ciencias Física egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira puede prestar servicios en todo el ámbito académico. En la industria, donde se requiera personal técnico para tareas no habituales y/o creativas. Ocasionalmente, ejercer la profesión en forma independiente como empresario, microempresario o como consejero científico.

El currículo, el plan de estudios y la metodología evidenciados en la maestría, permite definir un perfil profesional con las siguientes características:

Preparar y formar magísteres con la fundamentación científica, disciplinar e interdisciplinar, y el desarrollo de competencias necesarias para aportar al desarrollo regional y nacional a través de proyectos y procesos de investigación aplicada, orientados a la solución de problemas de interés en el entorno académico e industrial.

Impulsar la participación de sus estudiantes en procesos que demuestren el vínculo universidad-estado-empresa, y particularmente, en iniciativas de investigación, innovación y desarrollo, transferencia de tecnología o creación de empresas basadas en la apropiación de saberes científicos, tecnológicos y metodológicos.

Aportar al progreso de la física aplicada y la intensificación de su impacto en el ámbito de otras ciencias, la ingeniería y el sector productivo.

Fomentar el trabajo articulado, colaborativo e interdisciplinario entre ciencias e ingeniería, beneficiando la creación de una cultura empresarial, de consultoría y procesos de I+D+i.

El acelerado ritmo de ampliación del conocimiento en el campo de la física, las crecientes exigencias del mercado profesional competitivo y las asimetrías establecidas con otros países respecto al nivel de las titulaciones, ponen en evidencia la necesidad de otorgar a los profesionales en física, formados a nivel de licenciatura e ingenierías, las condiciones para que obtengan un título de posgrado.

El programa está direccionado a profesionales con formación en Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Licenciados en Física y Matemáticas, y áreas afines, con interés de aportar al desarrollo y progreso del país mediante su intervención en procesos de investigación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnología, o la creación de empresas basadas en la generación y apropiación de conocimientos científicos, tecnológicos y metodológicos pertinentes en el medio.

Es de anotar que actualmente, existen en el país 7 programas que ofrecen estudios en Maestría en Ciencias Física. (ver cuadro).

No.	Universidad	Nombre del programa	Ciudad
1	Universidad Nacional de Colombia	Maestría en Ciencias Física	Medellín
2	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Maestría en Ciencias Física	Boyacá
3	Universidad de la Guajira	Maestría en Ciencias Física	Guajira
4	Universidad del Valle	Maestría en Ciencias Física	Cali
5	Universidad de Cartagena	Maestría en Ciencias Física	Cartagena
6	Universidad del Tolima	Maestría en Ciencias Física	Ibagué
7	Universidad Industrias de Santander	Maestría en Física	Bucaramanga

Por lo anterior se considera de gran importancia tener en nuestra región un programa de maestría en Ciencias-Física que supla las necesidades de un gran número de ingenieros, licenciados, biólogos etc. que existen en la región.

Igualmente se da lectura al memorando 02 134 213 de la División Financiera donde se informa que el día 28 de Noviembre se realizó la revisión y ajuste a la proyección del presupuesto de la Maestría en Ciencias Físicas. De acuerdo con lo anterior, se otorga el aval financiero provisional para que se surta el trámite correspondiente ante el comité central de postgrados y se aclara que el presupuesto se revisará y ajustará nuevamente cuando ya se cuente con el registro calificado según las condiciones del momento.

Actualmente el proyecto tiene un punto de equilibrio de 16 estudiantes y un costo de matrícula promedio de 5.5 SMML por semestre.

Siendo sometido a consideración se aprueba por mayoría.

El representante de los estudiantes vota en contra porque no está de acuerdo con programas autofinanciados, cree que además allí hay dificultades en infraestructura.

9. Proposiciones y Asuntos Varios.

Solicitudes autorización convocatorias elecciones atípicas de Consejo de Facultad y Comités Curriculares:

- **Facultades de Ingeniería Mecánica**
- **Facultad de Ciencias Ambientales**
- **Licenciatura en Comunicación y Desarrollo Comunitario**
- **Facultad de Ciencias de la Salud**
- **Facultad de Ingeniería Industrial**
- **Facultad de Ingenierías.**

Siendo sometidas a consideración las anteriores solicitudes se aprueban.

El Gobernador pide que le permitan a su delegado participación plena con voz y voto.

El rector informa que la representación del Gobernador está cuestionada en algunas universidades y pide se revise el punto por autonomía universitaria, entonces el representante de los empleados administrativos pide lo mismo.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que la presencia del Gobernador es muy importante y anuncia voto a favor si legalmente es procedente.

Los Doctores Luis Fernando Ossa y Ramón Antonio Toro están de acuerdo si legalmente procede.

Se aprueba en primer debate pues esto implica reforma al Estatuto General.

El Dr. Luis Fernando Ossa recuerda los esfuerzos en el centro multipropósito y la expansión de la UTP y aprovecha la presencia del señor Gobernador para preguntar el estado de avance de la compra del lote de la Julita y su Colegio.

El Gobernador informa que se tiene toda la voluntad y ya se están adelantando los avalúos.

El estudiante Julián Andrés Herrera Valencia propone aplazar elección de los representantes de estudiantes por las amenazas y el ambiente tenso en la comunidad. Algunos consejeros le piden que decidan cuándo la realizarían y presenten la solicitud concreta pues los estudiantes no deben quedarse sin representación.

Siendo las 12:15 horas se levanta la sesión.

EDGAR ROBLES PIÑEROS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario